

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS DETIENE IMPORTANTE PARTIDA DE MEDICAMENTOS Y MILES DE PRENDAS DE VESTIR DE CONTRABANDO

Funcionarios del Departamento de Vigilancia Aduanera que realizan controles a vehículos que circulan por rutas nacionales, detuvieron una partida compuesta por 120 medicamentos de origen español y francés.

Los fármacos, muchos de los cuales son de prescripción médica obligatoria por su composición y cuyo valor comercial supera los U\$S 1.500, fueron ubicados en el interior de una maleta que se transportaba en la caja de una camioneta que fue sometida a inspección y cuyos ocupantes no pudieron acreditar el ingreso al país de esa partida cuyo destino, se estima era la comercialización ilegal.

A partir de la incautación efectuada por Aduana, continúan las investigaciones para determinar el medio de transporte por el que se efectuó el ingreso al país de los medicamentos que serán derivados a otras dependencias del Estado para su utilización y/o disposición final.

Más 1.500 prendas de vestir en encomiendas y equipajes

Funcionarios de la misma dependencia de Aduana, procedieron al decomiso de 1.500 prendas de vestir de contrabando que se intentaron comercializar en Montevideo.

Las inspecciones efectuadas a encomiendas enviadas en agencias de carga y al equipaje de líneas de ómnibus interdepartamentales, procedentes de departamentos de frontera, se procedió a la incautación de las prendas de origen argentino, brasileño y paraguayo.

El cargamento, compuesto entre otros por cientos de bermudas, pantalones de vestir, blusas y calzados deportivos para niños, carecían de la documentación que habilitara su ingreso al país.

En el caso de los equipajes que viajaban acompañados, se iniciaron las correspondientes actuaciones con los responsables del contrabando, mientras que con los datos obtenidos de las encomiendas, los funcionarios actuantes investigan a remitentes y destinatarios de los bultos en infracción.